

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			Steven Alejandro Castañeda Angulo					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1012392959
CORREO ELECTRONICO:			stvn9210@gmail.com			CELULAR:		7804414
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			EQUIPO ATENCION EN CASA ASUNCION BOCHICA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU46K33-5	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		570451870094278					PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		8328			VIGENCIA		2022	
NÚMERO DE CDP	143	FECHA	2023-01-17 16:18:14.000	NÚMERO DE CRP	5380	FECHA	2023-01-17 20:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		GESTOR - BACHILLER						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
				2022-09-12		2022-09-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,724,448				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$1,724,448			
VALOR EJECUTADO					\$1,724,448			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$1,724,448			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					100%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APOORTE A SALUD 12.5% IBC	APOORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APOORTE ARL	TOTAL APORTES		
9439892474	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Septiembre de 2022. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA 52779671 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil especializado, profesional, técnico y/o bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud para los equipos de atención en casa, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para el fortalecimiento del Modelo de Salud en su componente territorial y de la Subred Sur occidente, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Se cumplió con las actividades programadas en el marco de la gestión del equipo de avanzada conforme a los criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia.	Soporte de Actas, Listado de asistencia, Informe de caracterización del territorio e informe conglomerados.
2. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización, educación, canalización y seguimiento a la población identificada, notificación de eventos de interés en salud pública, notificación de alertas.	Se realizó sensibilización y socialización acerca de la importancia y los beneficios del nuevo modelo en salud 'SALUD A MI BARRIO' para mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios priorizados, mediante los equipos de Atención en Casa.	Actas, Informe de conglomerados, Identificación de puntos críticos y factores protectores y evidencias fotográficas.
3. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	Se gestiona y se realiza conglomerado para abordar a la población vulnerable y disminuir las diferentes problemáticas en salud en los grupos focalizados. Actas de entrega y evidencias fotográficas de las visitas realizadas a los barrios priorizados.	Se realiza informe sobre las personas atendidas en los conglomerados y registro fotográfico.
4. Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente.	Se prestan servicios mediante la práctica de valores y principios humanístico encaminado a mejorar la calidad de vida del paciente con los equipos de atención en casa.	Actas, Informe sobre las personas atendidas en los conglomerados y evidencias fotográficas de las visitas realizadas a los barrios priorizados.
5. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por la Secretaría Distrital de Salud, Grupos focales o por la Subred.	Se participó en las respectivas reuniones, organizadas por la subred sur occidente y la secretaria de salud, recibiendo asistencia técnica por parte del nuevo modelo de salud.	Actas y Listado de asistencia en custodia del líder territorial.
6. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Se fortaleció las capacidades de autogestión y liderazgo de las comunidades, líderes comunitarios y organizaciones de base; impulsándolos a participar activamente en el nuevo modelo de Salud mediante la estrategia de atención en casa.	Actas de entrega y evidencias fotográficas
7. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos o ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde con las observaciones de calidad dadas por el supervisor del contrato.	Se realiza entrega oportuna y con calidad del informe de conglomerados, caracterización ambiental y factores protectores y de todas actas de las actividades realizadas por el equipo de avanzada. Se realizan los ajustes o correcciones pertinentes, de acuerdo a los lineamientos y directrices del supervisor del contrato.	Actas, Informe de conglomerados, Identificación de puntos críticos y factores protectores y evidencias fotográficas.
8. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE o SDS, entes de control.	Elaboración de todos los soportes requeridos, información al día en caso de que algún ente de control la solicite. Preparación de documentos para la pre auditoría realizada por apoyo a la gerente.	Actas de entrega y recepción de las actividades realizadas.
9. Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos.	Se elabora cronograma mensual de las actividades realizadas por el equipo de avanzada. Se realiza entrega del informe de conglomerados y de las actas correspondientes a las actividades desarrolladas según la programación de los barrios a visitar priorizados por los equipos base.	Actas, Informe de conglomerados, Identificación de puntos críticos y factores protectores y evidencias fotográficas.
10. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	Se participa en cada una de las reuniones, convocadas por los líderes territoriales y políticas de acuerdo a la necesidad del servicio.	Actas y Listado de asistencia en custodia del líder territorial.
11. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Se brinda el mejor servicio con calidad humana y actuando siempre de acuerdo a los lineamientos institucionales, portando adecuadamente la chaqueta y el carnet institucional.	Portar adecuadamente el carnet y chaqueta institucional.

12. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	Se realiza entrega oportuna de los soportes requeridos de las actividades programadas para el equipo de avanzada, cumpliendo con los principios de veracidad, oportunidad y calidad.	Actas, Informe de conglomerados, Identificación de puntos críticos y factores protectores y evidencias fotográficas.
13. Garantizar la entrega oportuna de los productos de acuerdo a las solicitudes o procedimientos establecidos.	Se garantiza la entrega de los soportes documentales en físico y magnético requeridos.	Actas, Informe de conglomerados, Identificación de puntos críticos y factores protectores y evidencias fotográficas.
14. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.	Se brinda el mejor servicio con calidad humana y ética profesional de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Actas y evidencias fotográficas de las visitas realizadas a los barrios priorizados.
15. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por dirección de gestión del riesgo, supervisión del contrato o de nivel central.	Se participa en cada una de las reuniones, convocadas por por dirección de gestión del riesgo, supervisión del contrato o de nivel central.	Actas y listados de asistencia en custodia del supervisor del contrato.
16. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas.	Se da respuesta de gestión oportuna a todas las solicitudes realizadas por los líderes territoriales y equipos base, con referencia al apoyo del equipo de avanzada para lograr la participación activa de las comunidades en las actividades del programa.	Actas de gestión y respuesta intersectorial
17. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio para el fortalecimiento del modelo de salud en su componente territorial.	Se realiza un óptimo uso de los equipos y elementos asignados para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.	Acta y listado de recepción de los insumos.
18. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	Se cumple con la normativa de gestión documental para la entrega de soporte e informes requeridos, socialización de la atención a los por los líderes territoriales de acuerdo a la familia atendida.	Informe de caracterización conglomerados, actas y listado de asistencia en custodia del líder territorial.

YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA
52779671
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012392959		CASTAÑEDA ANGULO STEVEN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 77J N° 65A - 90 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105790873	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-08	2022-08	21390567	9439892474	I	2022/09/14	2022/09/08	BANCO DE OCCIDENTE	\$164,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$500,000	\$10,000			\$500,000	\$12,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$500,000	\$10,000			\$500,000	\$12,200		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$500,000	\$10,000			\$500,000	\$12,200		\$0	\$0	
1	CC	1012392959	CASTAÑEDA STEVEN	25-14	15	\$500,000	\$80,000	EPS008	15	\$500,000	\$62,500	CCF22	15	\$500,000	\$10,000	14-11	15	\$500,000	\$12,200	15	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$500,000	\$80,000			\$500,000	\$62,500			\$500,000	\$10,000			\$500,000	\$12,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012392959		CASTANEDA ANGULO STEVEN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 77J N° 65A - 90 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105790873	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	21390567	9439892474	I	2022/09/14	2022/09/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$164,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,200	\$0	\$0	\$12,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,200	\$0	\$0	\$12,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$62,500	\$0	\$0	\$62,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$62,500	\$0	\$0	\$62,500	
TOTAL				1	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700	

Medellín, 20 de septiembre de 2022

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que STEVEN ALEJANDRO CASTAÑEDA ANGULO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1012392959 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/09/2022

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E N900959048	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	
CLASE DE RIESGO: 3	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2,436%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000007 - OPERATIVO OPS CR 3	
CLASE: 3	PORCENTAJE: 2,436%
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3851101	
CLASE DE RIESGO: 3	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2,436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2,436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10123929592226348751

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

20/09/2022 1.32 PM

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **STEVEN ALEJANDRO CASTAÑEDA ANGULO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1012392959**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de septiembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) STEVEN ALEJANDRO CASTAÑEDA ANGULO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1012392959, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20211223	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 8 días del mes de Septiembre de 2.022

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
19872169

CER-AFI

DOCUMENTO EQUIVALENTE

A FACTURA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

STEVEN ALEJANDRO CASTAÑEDA ANGULO

C.C 1.012.392.959 DE BOGOTÁ

La suma de \$ 1.724.448, por concepto de: Prestación de Servicios de Salud como Gestor- Bachiller durante el periodo del 12 al 30 de septiembre de 2022 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 8328-2022.



Nombre de contratista

C.C. 1.012.392.959 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 0570451870094278